

FORMATO DE DENUNCIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

No. _____

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de la ley 820 de 2003 y su decreto reglamentario 3130 del mismo año, nos permitimos denunciar la **Existencia de un Contrato de Arrendamiento** a fin de que durante su vigencia no se mantenga la solidaridad en el pago del servicio público integrado de acueducto, alcantarillado y aseo, que corresponde de manera exclusiva al arrendatario. El presente formulario ha sido suscrito de manera conjunta por quienes detentamos la calidad de arrendador o propietario y arrendatario y la información relacionada a continuación la suministramos bajo la gravedad de juramento el cual se entenderá prestado con la firma del presente documento.

DATOS DEL INMUEBLE		
Dirección:	Estrato:	
Matrícula Inmobiliaria:	Teléfono:	
Código de Suscriptor:	Promedio del Estrato:	
DATOS DEL PROPIETARIO <input type="checkbox"/> POSEEDOR <input type="checkbox"/> ARRENDADOR <input type="checkbox"/>		
Nombre:	Teléfono:	
Dirección:	C.C.:	
DATOS DEL ARRENDATARIO (S)		
Nombre:	Teléfono:	
Dirección:	C.C.:	
Nombre:	Teléfono:	
Dirección:	C.C.:	
DATOS DEL CONTRATO		
Fecha de Iniciación del Contrato:	Vigencia:	
Inmobiliaria:	Teléfono:	
Dirección Inmobiliaria:		
GARANTIAS		
Señale con una X la clase de garantía		
1. Depósito en Entidad Financiera <input type="checkbox"/>	2. Póliza de Seguros <input type="checkbox"/>	Valor: \$
Valor en letras:		
Persona a quien debe restituirse la garantía:		
Entidad ante la cual se constituye la garantía:		
Si es Depósito en entidad Financiera favor consignar en la cuenta de Ahorros No. 90700829810 del Banco Sudameris de la Calle 48 No. 28-61 Cabecera.		

REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 820 DE 2003

1. Diligenciar en letra clara y legible debidamente original y copia del presente formato de denuncia
2. Adjuntar Paz y Salvo expedido por el AMB
3. Anexar fotocopia del contrato de arrendamiento. En caso de que sea verbal anexar declaración extrajuicio suscrita por arrendador y arrendatario de la existencia y condiciones del contrato.
4. Anexar fotocopias de la cedula de ciudadanía del arrendador y del(os) arrendatario(s)
5. Constituir debidamente la garantía, en los términos de la Ley 820/2003
6. Autenticar en Notario el presente documento

CONDICIONES DE DENUNCIA DEL CONTRATO

Para efectos de la presente denuncia los aquí firmantes acordamos y/o manifestamos:

1. Que el inmueble arrendado se encuentre a paz y salvo, por concepto del servicio integrado de acueducto, alcantarillado y aseo.
2. Que conocemos y aceptamos que la constitución de la garantía no impide a la empresa de hacer uso de sus facultades legales (suspensión, corte y terminación del contrato de condiciones uniformes) por el incumplimiento en el pago.
3. Que en el caso que la Empresa lo solicite renovaremos, constituiremos, prorrogaremos y/o ampliaremos las respectivas garantías en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del requerimiento. El vencimiento de la garantía y/o la exigibilidad de la misma por el incumplimiento en el pago dará lugar a la renovación automática de la misma por parte del arrendador y/o arrendatario sin que medie requerimiento alguno por parte de la Empresa.
4. El incumplimiento en la obligación señalada en el numeral anterior dará lugar a la suspensión del servicio y genera de inmediato el restablecimiento de la solidaridad.
5. Que autorizamos al AMB para informar a las Centrales de Riesgos el incumplimiento en el pago de los servicios públicos que recauda.
6. Acordamos informar a la Empresa cualquier prorroga, modificación, terminación en el contrato de arrendamiento que pudiera afectar o modificar las condiciones de la presente denuncia.
7. Que en virtud de que la presente denuncia solo opera para los inmuebles de Uso Residencial catalogados de "vivienda urbana", cualquier cambio en el Uso de los mismos dará lugar a la inaplicabilidad de la presente denuncia.
8. Que nuestro contrato de arrendamiento se entiende denunciado desde el momento de la aprobación de las pólizas por parte del AMB
9. Que la presente denuncia opera para los servicios integrados de Acueducto, Alcantarillado y Aseo facturados de manera conjunta por el AMB.

ARRENDADOR
C.C.

ARRENDATARIO
C.C

FUNCIONARIO AMB.